LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades operativas y campañas encaminadas a la defensa, control y restitución del espacio público en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 27 de julio de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH7468-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero